

P/594

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 27 MAY 2022

VISTO: que el señor Ministro de Ambiente, Lic. Adrián Peña, estará ausente del país entre los días 29 de mayo al 5 de junio y del 6 al 9 de junio de 2022;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a los efectos de participar del segmento de alto nivel de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea, la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Rotterdam, la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Estocolmo y la Reunión Internacional titulada "Estocolmo +50: un planeta sano para la prosperidad de todos - Nuestra responsabilidad, Nuestra oportunidad" y de reuniones bilaterales a realizarse en la ciudad de Estocolmo, Reino de Suecia; y del evento Methane Mitigation Leadership in the Americas, a realizarse en la ciudad de Los Angeles, Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

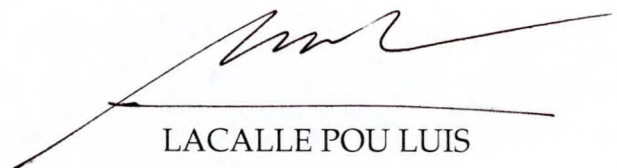
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Ambiente, entre los días 29 de mayo al 5 de junio y del 6 al 9 de junio de 2022, al señor Subsecretario Dr. Gerardo Amarilla.

2º.- Comuníquese, etc.


LACALLE POU LUIS